

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024

RES. PRESIDENCIA Nº 912/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00025268-5/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita dar por finalizada la promoción interina de Agustina Vanesa Ortega como Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente y la promoción interina de Ezequiel Urlich como Oficial.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 350/2024, que Agustina Vanesa Ortega se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Pablo Nicolás Anzalone y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Hernán Luis Torres y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 784/2024, previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1208/2023. Se solicita, a partir del 27 de septiembre de 2024, dar por finalizada su promoción interina como Oficial y su reincorporación al cargo de Escribiente, conforme por Resolución Presidencia N° 1208/2023.

Que Ezequiel Urlich se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Vanesa Ortega y/o mientras se extienda la promoción interina de Pablo Nicolás Anzalone, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 784/2024. Se solicita, a partir del 27 de septiembre de 2024, su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado, cargo en el cual se encuentra confirmado Hernán Luis Torres, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo-, y fueron designados interinamente Pablo Nicolás Anzalone -quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo- y Agustina Vanesa Ortega, conforme lo precedentemente, razón por lo cual se encontrará vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Dar por finalizada a partir del 27 de septiembre de 2024 la promoción de Agustina Vanesa Ortega (Legajo N° 7916) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interina, que fuera dispuesto por el artículo 4° de la Resolución Presidencia N° 784/2024.
- Art. 2°: Establecer que a partir del 27 de septiembre de 2024 Agustina Vanesa Ortega (Legajo N° 7916) se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Presidencia N° 1208/2023.
- Art. 3º: Promover a Ezequiel Urlich (Legajo N° 7864) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 27 de septiembre de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Pablo Nicolás Anzalone y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al Hernán Luis Torres y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.
- Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Consejeros/as, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 912/2024